

El Seminario Galileo Galilei: primeras actividades de reflexión sobre la laicidad

Manuel Navarro y Juan Antonio Aguilera

El Seminario Galileo Galilei (SGG) de la Universidad de Granada se creó en 2013, tras superar más de un año de obstáculos, con el objetivo de crear *un ámbito de reflexión dedicado al pensamiento laicista y a la libertad de conciencia*. Esta libertad se manifiesta en dos expresiones imposibles de separar: la teórica y la práctica social. Se pretende que aborde problemas globales, y que analice desde los cambios de valores y la evolución de la libertad de conciencia hasta la separación de los confesionalismos y el Estado en todos los ámbitos que afectan a dicha relación (género, derechos civiles, desarrollos democráticos, la educación, la ciencia, etc.). Tendrá un modelo de funcionamiento abierto (sus miembros pueden no ser de la Universidad), democrático y autogestionario hasta en los aspectos económicos, y sostendrá relaciones de colaboración con otras experiencias que persigan objetivos parcialmente coincidentes, que expresen la pluralidad de apreciaciones propia de un pensamiento crítico, racional y científico. Sus actividades consistirán en charlas, debates, conferencias, mesas redondas..., en las que los participantes puedan exponer su visión crítica, ser portavoces de experiencias alternativas en construcción, etc. Sirva de ejemplo la primera, que reseñamos a continuación, y también damos breve cuenta de la segunda —el acto inaugural del Seminario—.

1. ESCUELA DE VERANO SOBRE LAICISMO

La primera actividad del Seminario, organizada junto a UNI Laica-Granada, y con la colaboración de Europa Laica, fue una Escuela de Verano sobre “Laicismo: Ciencia, democracia y neoliberalismo”. Tuvo lugar en la

Corrala de Santiago, en Granada, el 5 y 6 de julio de 2013. Se pretendió llevar a la práctica el propósito pedagógico que caracteriza al movimiento laicista desde la Ilustración hasta nuestros días, y se publicitó diciendo que “frente a los diferentes grupos de presión que amenazan en la actualidad la libertad de conciencia y de pensamiento sobre la que se asienta el ideal laico del Estado, el movimiento laicista propone emprender la tarea básica de la emancipación de las conciencias desde el propio ejercicio de la libertad de pensamiento”.

La Escuela se inauguró con una conferencia de Francisco Delgado, presidente de Europa Laica, sobre “Laicismo y democracia”. Delgado repasó los procesos históricos de democratización de la *res pública* con especial referencia a la Revolución Francesa, la conquista del voto femenino y los procesos de igualdad a que dio origen, y la plasmación de las sucesivas declaraciones de derechos humanos. Terminó con un análisis de la situación actual, para concluir afirmando: “*Ante esta nueva situación, nuestro activismo militante laicista se puede convertir, paradójicamente, en una lucha de resistencia activa en los próximos años... no solo para tratar de conquistar nuevos derechos, sino para no perder los que se han conseguido hasta ahora, con mucho esfuerzo.*”

En esta situación de ataque a los derechos y libertades, de manipulación de la información y de control de los medios de comunicación, de segmentación social... el miedo y el pánico paralizan las acciones globales y la lucha laicista por la emancipación real de los seres humanos. Una situación que es aprovechada por las corporaciones religiosas y el neoliberalismo para dismantelar la ciencia, la sanidad y la

Escuela de verano

LAICISMO: Ciencia, democracia y neoliberalismo

Organizan:



Colaboran:



escuela públicas, la libertad de expresión... favoreciendo fundamentalismos que dificultan la convivencia democrática.

Tras analizar los conceptos de democracia y laicismo, apostó por un pensamiento crítico y una ética civil y plural que conformen una verdadera democracia laica de ciudadanos y ciudadanas libres e iguales, sin privilegios de unos sobre otros.

A continuación, se desarrollaron tres sesiones iniciadas con sendas ponencias, a las que siguieron comunicaciones por parte de los asistentes y mesas de debate, todo ello apoyado en materiales como textos jurídicos y el Cuaderno de Formación Apuntes sobre Laicismo I, de Europa Laica.

Es esencial distinguir entre el respeto a las personas y a las ideas: quienes se muestran tan susceptibles ante la crítica de las ideas son los que más van intentando convencer a todos de las suyas.

En las mesas se establecieron interesantísimas reflexiones y discusiones, imposibles de recoger aquí en toda su riqueza y profundidad; ahí vimos trabajarse efectivamente los objetivos —siempre inacabados— del SGG. Solo resumiremos el contenido de las ponencias.

En la primera, sobre “La escuela pública y laica”, Fermín Rodríguez comenzó reafirmando la inseparable unidad entre escuela pública y escuela laica, pues se trata de una institución cuya función es satisfacer el derecho de la ciudadanía a una formación en igualdad. Lo que solo puede realizarse desde un sistema público que la garantice libre de intereses privados (económicos o ideológicos). Esa escuela se fundamenta en principios democráticos universalmente reconocidos:

a. La Escuela, como institución pública, debe ser laica al mismo título que el Estado y el conjunto de sus instituciones.

b. La igualdad de derechos y de trato de todos los niños exige la no discriminación o segregación en el ámbito escolar por razones de ideologías o creencias (lo que sucede a la hora de las clases de religión).

c. Los fines y funciones específicas de la Escuela son la instrucción en los saberes comunes fundamentales (científicos y humanísticos) para el desarrollo de todos los ciudadanos y la formación en los valores compartidos para la convivencia democrática (no en las creencias particulares).

d. La educación, que, como derecho del niño, debe respetar su libertad de conciencia en formación, y, por tanto, excluye del ámbito escolar el adoctrinamiento confesional.

Para que la escuela pueda garantizar esos derechos se reclama una escuela libre de simbologías particulares, religiosas o no; que el dinero público no financie el

adoctrinamiento religioso, bien sea en clases de religión o en centros confesionales. Y todo ello no solo en base a la neutralidad de un Estado laico, sino en defensa de la propia libertad de conciencia del menor.

La ponencia “Libertad de conciencia ¿o de ocurrencia? Magia, ciencia y libertad de conciencia” fue impartida por Andrés Carmona Campo¹, miembro de Europa Laica, profesor de Filosofía y mago aficionado. Planteó qué hacer ante las diversas creencias irracionales y en qué medida se pueden criticar. Y en cuanto a las creencias en fenómenos paranormales (leer la mente, adivinar el futuro...), confesó que usa la magia para desenmascarar la irrealidad de estos supuestos poderes y demostrar que son solo trucos. Centró la cuestión en la diferencia entre el derecho a creer y expresar lo que uno quiere, y por otro lado el *derecho a llevar la razón*, que no existe. El exponernos a la crítica de los demás ante lo que expresamos no es una coacción a la libertad de conciencia, sino que incluso la aumenta.

En la enseñanza, la nueva LOMCE cambiará la situación: si ahora los alumnos que asisten a religión *también* tienen otra asignatura que aborda los valores éticos al margen de un enfoque confesional, a partir de la nueva Ley ambas serán alternativas, por lo que los alumnos de religión no contrastarán sus enseñanzas con otras sin enfoque dogmático ni doctrinario. Señaló que esta nueva situación es un puro adoctrinamiento de dicho alumnado.

Es esencial distinguir entre el respeto a las personas y a las ideas: quienes se muestran tan susceptibles ante la crítica de las ideas son los que más van intentando convencer a todos de las suyas. La crítica a otras ideas no es ninguna agresión ni falta de respeto: lo que hay que respetar son las personas, no las ideas. Lo que no existe es el derecho a decir lo que piensas y a que los demás se callen. Los grandes hombres que, históricamente, desafiaron el poder político y religioso manifestando con gran riesgo sus propias ideas basadas en argumentos y pruebas, decantaron lo que llegó a ser un gran avance de la Humanidad, el Método Científico: que aquellas opiniones que tengan fundamento puedan ser compartidas y criticadas, de modo que, si aguantan la crítica, puedan ser aceptadas como válidas, y si no la aguantan puedan ser rechazadas por falta de peso.

César Tejedor de la Iglesia, también miembro de Europa Laica y profesor de Filosofía, expuso su ponencia “Laicismo y neoliberalismo. El germen de una relación

imposible”. Abordó el peso que tiene la actual política neoliberal, que representa un obstáculo para el desarrollo del laicismo, ideal republicano del Estado y esencial para la Democracia. «La política neoliberal es en todo punto un lastre para la democracia y para el laicismo. *La laicidad del Estado y de sus instituciones es un ideal ético-político de carácter republicano, que promueve la libertad de conciencia de toda la ciudadanía, sin discriminación de ningún tipo. Defiende la independencia y neutralidad del Estado y del ámbito público con respecto a ideologías y creencias particulares.*»

El neoliberalismo cuestiona los logros históricos del servicio público (Estado del bienestar) y fomenta la privatización de lo público, bajo el generalizado presupuesto de que la única regulación legítima es la del mercado. Tejedor señaló detenidamente las falacias sobre las que se nos impone la planificación neoliberal: (i) la idea de que el mercado es el más justo regulador y generador de bien público; (ii) la imposición de la dictadura del capital, al que se subordina la ética y la política; y (iii) la lógica del beneficio económico, que no es neutral ni aséptica, sino cargada de ideología (en el sentido marxista).

Criticó con detalle la dinámica engañosa e interesada que caracteriza el protagonismo omnipresente de los mercados, y que orienta las políticas fiscales favorables al capital y a la especulación, que a su vez recaen contra la población más vulnerable. Todo ello, acompañando el forzado proceso de privatización de los servicios públicos. Contra la enorme fuerza de estas tendencias, concluye proponiendo la acción contraria y mantenida de la ciudadanía, aunque cumpliendo la premisa kantiana de que se haga sobre la base de la educación².

2. ACTO INAUGURAL: CONFERENCIA DE MANUEL DELGADO

El acto de inauguración del SGG tuvo lugar el 21 de octubre de 2013, es decir, después de la Escuela de verano. Presentó el Seminario, y animó al público a participar en él, la catedrática de Filosofía y miembro del consejo de dirección del SGG, María José Frápolli. Seguidamente, José Antonio González Alcántud, Catedrático de Antropología Social de la UGR, presentó a Manuel Delgado, profesor de Antropología de la Universidad de Barcelona, quien dio que pensar a los asistentes con una conferencia sobre “Los peligros de la virtud. ¿Amenazas laicas al laicismo?”. Tocó aspectos controvertidos que provocaron disparidad de opiniones y que probablemente generarán una sesión del SGG para discutirlos³.

Desde aquí animamos a los escépticos, con quienes compartimos plenamente la defensa del pensamiento crítico, a contactar con nosotros para colaborar con las actividades del Seminario⁴.

Hay una diferencia entre el derecho a creer y expresar lo que uno quiere, y el derecho a llevar la razón, que no existe.

1- Andrés Carmona es también autor de otro interesante documento, en esta línea, titulado *Ciencia, creencias y política*, publicado en *El Escéptico* nº 37, y que puede leerse también aquí: <http://goo.gl/bl6y5Q>

2- Los vídeos de todas las conferencias pueden verse aquí: <http://goo.gl/7ehtCT>.

3- Pueden acceder a ella en <http://goo.gl/ancrZS>.

4- En su página web <http://wdb.ugr.es/~sgalileo/> o contactando con sgalileo@ugr.es.